



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato administrativo relativo a :

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 08-PV-04

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Privado
- b) Descripción del objeto: Consiste en el aseguramiento colectivo de accidentes para el personal funcionario, personal laboral fijo y contratado de la plantilla del Iltre. Ayuntamiento de Mogán, incluidos los miembros de la corporación y el colectivo de la Policía Municipal, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación
- c) Lote: NO
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 54, viernes 25 de abril de 2008.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe total: 24.000,00 euros

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 06 de octubre de 2008
- b) Contratistas: MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (18.900,00 EUROS).

La adjudicación de este contrato está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2009, para hacer frente a los gastos que del mismo se deriven, todo ello como consecuencia de estar financiado a través de un compromiso de gasto a incluir en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el ejercicio 2009 (art. 69.4 del T.R.L.C.A.P).

En Mogán, a 30 de octubre de 2008.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Don José Francisco González González